

## ARTÍCULO 2: EL CRIMEN EN EL ISLAM



### **Introducción:**

Nuestro siguiente artículo estará compuesto por los siguientes apartados: 1. Los Cinco Pilares del Islam. 2. Zonas y Países Islamistas. 3. Importantes Muertes a lo largo de la Historia Islamista, hasta la Actualidad (Guerras, Matanzas, Atentados y Asesinatos). 4 Delitos y Penas del Corán. Algunas Costumbres Islámicas.

### **1. Los Cinco Pilares del Islam:**

Estos pilares son: el credo, la oración obligatoria, el impuesto para los pobres, el ayuno y la peregrinación a la Santa *Ka'ba* de La Meca.

- El Credo (*shabada*): Es la forma más simple del credo islámico, el *shabada*, se recita en árabe de la siguiente forma: “*la ilah illa Allah; Muhamad rasal Alah*” (no hay más Dios que Alá; Mahoma es el mensajero de Alá). Esa frase, recibe el nombre de *kalima*, debe recitarse en presencia de dos testigos si se quiere ingresar en la religión. A partir de entonces se recita durante las oraciones, diversas ceremonias religiosas y siempre que haya infieles que pongan en tela de juicio el Islam.
- La oración obligatoria (*salat*): Según las normas de la *ibada*, las oraciones de *salat* deben ofrecerse cinco veces al día, todos los días: antes del amanecer, al mediodía, a media tarde, inmediatamente después de ponerse el sol, y antes de media noche. La más importante es la sesión de media tarde. Los musulmanes pueden rezar por su cuenta siempre mirando hacia La Meca, sobre una superficie limpia (por lo general una alfombrilla que se mantiene especialmente con ese fin).

- El impuesto para los pobres (*zakat*): El Corán especifica que todos los musulmanes que viven por encima del nivel de subsistencia deben pagar *zakat*, el impuesto para los pobres destinado a socorrer a los musulmanes más desfavorecidos. El *zakat* no es una caridad, sino un derecho de los pobres establecido por la ley frente a los ricos.
- El ayuno (*sawn*): A fin de mostrar su obediencia a Alá y la disposición a renunciar a los placeres de esta vida, todo musulmán debe ayunar todos los años durante los treinta días del Ramadán, el noveno mes del calendario islámico. Ése mes los musulmanes no pueden comer, beber, fumar, ni tener actividades sexuales.
- Peregrinación a la Santa *Ka'ba* de La Meca (*hach*): La traducción del árabe del termino *hach* es “visita de los Santos Lugares” (de La Meca). Todos los musulmanes deben tratar de hacer esa visita por lo menos una vez en su vida. El aspecto central de la *hach* no es La Meca en sí, sino la Gran Mezquita que rodea el santuario más sagrado del Islam, La Santa *Ka'ba* (en árabe “casa de Alá”).

## **2. Zonas y Países Islamistas:**

- La Península Arábiga: Arabia Saudí, Yemen septentrional y meridional y el Golfo.
- Los Árabes del Norte: Egipto, Siria, Jordania, Palestina e Irak.
- Turquía y los Balcanes: Turquía, Albania, ex Yugoslavia y Bulgaria.
- Irán
- El Oriente Musulmán: Pakistán, Cachemira, Afganistán, Bangladesh y las Indias Orientales (Indonesia, Malasia y Brunei)
- Norte de África (el Magreb): Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania y Túnez.
- África Central: Malí, Chad, Senegal, Gambia, Níger, Guinea y Sudán.
- África Oriental: Somalia, Yibuti y las Islas del Océano Índico.
- El Cáucaso y la región del Volga: Azerbaiyán.

- Transoxia y China: Xinjiang.

### **3. Importantes Muertes a lo largo de la Historia Islamista, hasta la Actualidad (Guerras, Matanzas, Atentados y Asesinatos):**

A lo largo de la historia del Islam se han producido numerosas guerras y revoluciones hasta la actualidad. Pero nos vamos a centrar en los asesinatos y muertes de importantes de califas, presidentes, reyes, ministros, etc.

- Año 632(8 de junio). Muerte de Mahoma. Abu Bakr (su suegro) elegido sucesor (Califa) por una congregación de tribus conversos.
- Año 634. Muere Abu Bakr en combate. Elección de Omar como segundo Califa.
- Año 644. Muere Omar apuñalado por un administrador persa rencoroso. Elección de Osmán, de la tribu omeya, como tercer Califa.
- Año 656. Asesinato de Osmán por los *jariyíes*. Elección de Alí ibn Abi – Talib (yerno de Mahoma) como cuarto Califa, con el apoyo de los *jariyíes*. Guerra Civil entre los omeyas y los partidarios de Alí: los *chiíes* o “partidarios de Alí”.
- Año 661. Mu´awiya ʿUmayyad (primo de Osmán y gobernador militar de Damasco) se convierte en quinto Califa tras el asesinato de Alí. Reanuda la guerra civil contra los *chiíes* y los *jariyíes*. Aunque no fue el ejército de Mu´awiya ʿUmayyad el que matara a Alí, sino un vengativo superviviente *jariyíe* de la batalla de Nahrawan.
- Año 750. Abu´al - Abbas recluta un ejército de conversos persas al Islam y realiza una matanza de todos los jefes del clan omeya.
- Año 1453. El sultán otomano Mehmed II conquisto Constantinopla y realizó una matanza sobre gran parte de la población y obligó a salir al exilio al resto de la población.
- Año 1948. Los Hermanos Musulmanes asesinan al primer ministro egipcio Nuqurashi Pasha, tras la derrota en Egipto en la guerra contra el nuevo Estado de Israel.

- Año 1952. Asesinato del rey Abdullah de Jordania por fundamentalistas *sunníes nasseristas*.
- Año 1954. Los Hermanos Musulmanes tratan de asesinar a Nasser y este reacciona ahorcando a seis Hermanos importantes.
- Año 1981. Asesinato del presidente Sadat de Egipto por un grupo escindido de los Hermanos Musulmanes tras haber reconocido a Israel y firmado un tratado de paz.
- Año 2001. Atentado en Nueva York (Torres Gemelas). Realizado por Al - Qaeda.
- Año 2004. Atentado en Madrid (diferentes estaciones de tren, destacando la de Atocha). Realizado por Al - Qaeda.
- Año 2005. Atentado en Londres (red de metro y de autobuses). Realizado por Al - Qaeda.

#### **4. Delitos y Penas del Corán. Algunas Costumbres Islámicas:**

Apartando los cinco pilares del Islam, por los cuales se rigen los musulmanes, existen diferentes delitos y costumbres regidos por el Corán. También estos delitos tendrán determinados castigos, los cuales también aparecerán en el Corán. Como por ejemplo:

- La aceptación absoluta de los siete postulados es la obligación primera y central de los cinco pilares del Islam, mientras que el rechazo de alguna de las partes, constituye delito de apostasía( abandono del Islam) con la pena de muerte.
- La negación del *shabada* por un cristiano o un judío sincero puede ser perdonable el Día del Juicio, pero la negación abierta por un musulmán llevará inevitablemente, además de al castigo en esta vida, a la condenación eterna en el más allá.
- El integrismo islámico sigue siendo una amenaza ya que se dan casos como por ejemplo, que un grupo de integristas desnudó y maltrató a tres hombres acusados de vender alcohol mientras cantaban eslóganes islámicos, estos hombres serían arrastrados por toda la ciudad para luego ser golpeados en la plaza pública de su ciudad.

- Para los musulmanes blasfemar contra el Islam es un hecho imperdonable y se castigará con la muerte. Como ejemplo podemos tomar el que ocurrió en el 2004, en el que un tribunal de Arabia Saudí ha condenado en primera instancia a un profesor de religión a tres años de cárcel y 300 latigazos, tras declararle culpable de apostasía.
- En cuanto al Corán, hay que destacar la *sura* numero 4, la cual es una *sura* totalmente machista en la que se establecen medidas discriminatorias hacia la mujer como darla la mitad de la herencia, sus testimonios siempre valdrán la mitad, etc. Pero de todo está *sura* yo destacaría la permisividad de golpear a la esposa y el *hiyab*, que es un código de vestimenta femenina islámica que establece que debe cubrirse la mayor parte del cuerpo y que en la práctica se manifiesta con distintos tipos de prendas, según zonas y épocas. En sentido restringido, suele usarse para designar una prenda específica moderna, llamada también velo. Las mujeres son criadas con la idea de que deben servir a Alá y a la familia siendo por tanto sumisas al padre y luego al marido con quien la casen. Por tanto si no cumple con lo impuesto por Alá para la mujer deberá recibir un castigo de acorde a la acción cometida.

Los latigazos, apedreamientos (lapidación) y amputaciones son para los musulmanes, "El Centro de la Fe Islámica", ya que al cometerse algún delito que esté en contra del Corán, se realizará una determinada pena.

- Los latigazos se realizaran por diferentes delitos, como cuando una mujer es violada, ya que se considera una relación extramatrimonial, o cuando una mujer mantiene relaciones sexuales prematrimoniales, o por dudar de la religión islámica, etc. En resumen, los latigazos se realizaran por lo general, para quienes tomen alcohol y protagonicen algunos casos de fornicación.
- Los apedreamientos se realizaran de dos maneras enterrando o sin enterrar, en el caso de enterramiento, a la mujer se la enterrara hasta el estomago, las axilas o la cabeza, dependiendo de la pena. La lapidación se produce por un delito de adulterio, aunque la mujer este divorciada y mantiene relaciones sexuales con otro hombre, se considera adulterio, y por lo tanto la mujer será enterrada hasta el cuello (dependiendo de la pena), se la pondrá una capucha que la

cubra la cabeza y decenas de personas la lanzarán piedras hasta que la mujer muera. En caso de que la mujer sea virgen se le aplicará como pena mínima, un mínimo de 100 latigazos. El apedreamiento o lapidación también se podrá realizar atando a la mujer a un árbol.



- Las amputaciones se realizarán por el delito de robo o hurto, amputando la mano derecha del ladrón.
- Finalmente, destacar que los musulmanes tienen prohibida la homosexualidad, tanto de hombres como de mujeres, pudiendo ser condenada hasta con la pena de muerte.

Artículo realizado por:

*David Rodrigo Curiel*

*Director/Gerente de AGENCIA DRC*

*Licenciado en Criminología*

*Detective Privado*

*Perito Judicial (Experto en Análisis y Detección de Drogas)*

*Director de Seguridad*